



Universidad Nacional del Altiplano – Puno
ESCUELA DE POSGRADO
DIRECCIÓN GENERAL



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Puno C.U., 23 de octubre de 2017



OFICIO N° 0899-2017-DG-EPG-UNA

Señor Dr.
PORFIRIO ENRÍQUEZ SALAS
Rector de la Universidad Nacional del Altiplano

Ciudad.-

ASUNTO: BECAS EN EL 2016 EN PROGRAMAS DE LA E.P.G.
REFERENCIA: OFICIO N° 263-2017-J-OTIT-UNA

Es muy grato dirigirme a usted, con la finalidad de hacer de vuestro conocimiento que la Escuela de Posgrado **no cuenta** con becas disponibles otorgadas en los Programas de Doctorado y Maestrías, durante el año 2016.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para expresarle mi especial consideración y deferencia personal.

Atentamente,



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO
ESCUELA DE POSGRADO
[Signature]
Ph.D. Bernardo Roque Huancá
DIRECTOR (a)

Distribución:

- Archivo

BRH/crle.